

Informe de Actividades Febrero 2022

Guatemala 28 de febrero de 2022

Licda.

Lizett Marie Guzmán Juárez

Secretaria de Seguridad Alimentaria y Nutricional

Su Despacho

Respetuosamente me dirijo a usted, para presentar el Informe de Actividades realizadas durante el mes de Febrero de 2022, con el fin de dar cumplimiento a la cláusula tercera del CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS PROFESIONALES INDIVIDUALES EN GENERAL, que a continuación se describe:

1. Contrato No. DSESAN-47-2022-029
2. Nombre: María Eustaquia Hernández España
3. Unidad Administrativa: Despacho Superior
4. A continuación detallo las actividades realizadas:

| No. | ACTIVIDADES CONTENIDAS EN CONTRATO | ACTIVIDADES REALIZADAS |
|-----|--|---|
| 1 | a) Apoyar en las acciones y actividades enmarcadas en la Política Nacional de Promoción y Desarrollo Integral de las Mujeres y el Plan de Equidad de Oportunidades 2008-2023, conforme a los objetivos estratégicos de la SESAN. | <ul style="list-style-type: none">• Se apoyó durante el mes de febrero de 2022, en la coordinación de acciones vinculadas a la Política Nacional de Promoción y Desarrollo Integral de las Mujeres y el Plan de Equidad Oportunidades 2008-2023, que responden a la equidad étnica y de género en la Seguridad Alimentaria y Nutricional. |
| 2 | b) Asesorar a la Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional -SESAN-, en temas relacionados a género y pueblos indígenas. | <ul style="list-style-type: none">• Se asesoró durante el mes de febrero de 2022, a la Secretaria de Seguridad Alimentaria y Nutricional -SESAN-, en los temas de género y pueblos indígenas para su inclusión en los procesos de SAN y avanzar hacia la equidad e igualdad de oportunidades y condiciones genéricas. |
| 3 | c) Apoyar el posicionamiento e incorporación de la perspectiva de género y pertinencia cultural en los procesos administrativos, financieros de la SESAN. | <ul style="list-style-type: none">• Se apoyó durante el mes de febrero de 2022, al posicionamiento de la perspectiva de género con pertinencia cultural y lingüística en los distintos procesos técnicos, administrativos y financieros de la SESAN-, para contribuir al combate de la malnutrición, con prioridad en la niñez (niña y niño) y mujeres en edad fértil con énfasis en las áreas rurales, indígenas y las más vulnerables del país. |
| 4 | d) Participar ante las entidades involucradas en temas de género y pueblos indígenas. | <ul style="list-style-type: none">• Se participó durante el mes de febrero de 2022, ante las entidades gubernamentales y no gubernamentales que promueven en su planificación y programación el tratamiento de pueblos indígenas en SAN con enfoque de género y con pertinencia; como una estrategia para la implementación de la Política de Seguridad Alimentaria y Nutricional. |
| 5 | e) Apoyar en promover acciones que permitan la transversalización del enfoque de género y pertinencia cultural en los planes, estrategias y políticas públicas en materia de seguridad alimentaria y nutricional. | <ul style="list-style-type: none">• Se apoyó durante el mes de febrero de 2022, en la transversalización e incorporación de la perspectiva de género con pertinencia cultural y lingüística en las acciones, planes y estrategias en seguridad alimentaria y nutricional para el acceso a una alimentación saludable, nutritiva y pertinente de las y los ciudadanos guatemaltecos. |

| | | |
|----|---|--|
| 6 | f) Apoyar en la elaboración del Plan de Trabajo de la Unidad, así como de estrategias, documentos e informes vinculados a las acciones de género y pueblos indígenas y su respectiva implementación | <ul style="list-style-type: none"> Se apoyó durante el mes de febrero de 2022, en la elaboración del plan de trabajo de la Unidad, documentos e informes vinculados a las acciones estratégicas de la perspectiva de género y orientadas a promover los derechos a la seguridad alimentaria y nutricional, con énfasis a las poblaciones indígenas del país. |
| 7 | g) Apoyar en las acciones con las distintas direcciones de la SESAN, con el objetivo de visibilizar los esfuerzos institucionales en materia de género y pueblos indígenas. | <ul style="list-style-type: none"> Se apoyó durante el mes de febrero de 2022, en coordinar acciones con las unidades y direcciones de la SESAN, con el propósito de unificar esfuerzos a nivel institucional para la promoción y fortalecimiento de intervenciones en materia de género y pueblos indígenas. |
| 8 | h) Apoyar en la recepción, seguimiento, clasificación, registro, distribución y archivo de la correspondencia que debe ser atendida por la Unidad de Equidad de Género, Pueblos Indígenas e Interculturalidad, desde y hacia las distintas Direcciones y despacho superior de la Institución de acuerdo al procedimiento establecido. | <ul style="list-style-type: none"> Se apoyó durante el mes de febrero de 2022, en la recepción, registro, seguimiento y archivo de oficios y correspondencias relacionadas a temas de Género, Pueblos Indígenas e Interculturalidad a nivel de SESAN, de acuerdo al procedimiento establecido. |
| 9 | i) Apoyar en la logística de las actividades y reuniones bilaterales y multilaterales que desarrolle la SESAN. | <ul style="list-style-type: none"> Se apoyó durante el mes de febrero de 2022, en la logística y coordinación de actividades y reuniones bilaterales y multilaterales para la promoción de acciones orientadas a incorporar la perspectiva de género y de los pueblos indígenas, asimismo la articulación de esfuerzos institucionales de acuerdo al mandato de la SESAN. |
| 10 | j) Otras que sean asignadas por la máxima autoridad. | <ul style="list-style-type: none"> Se atendió durante el mes de febrero de 2022, los distintos requerimientos y asignaciones de las autoridades superiores de la Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional -SESAN- |

5. Los documentos que respaldan el producto del trabajo realizado se encuentra en los archivos de la dirección de Despacho Superior de SESAN.

Atentamente,

f) 
 DPI 2632-64009 0305

Licda. María Eustaquia Hernández España.
Licenciatura en Trabajo Social
con Énfasis en Gerencia del Desarrollo
Colendi No. 10639

f) _____

f) 
 21 **M. Sc. Lizett Marie Guzmán Juárez**
 Secretaria de Seguridad Alimentaria y Nutricional
 De la Presidencia de la República
 -SESAN-

f) _____